

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA 18

Res. 27

Exp. 3/3679/2016

Montevideo.

D 8 JUN. 2016

VISTO: que la Dirección del Liceo Privado LA MENNAIS solicita aprobación a las modificaciones realizadas al Plan Diferencial del Idioma Inglés en los cursos de 1ero y 2do de Ciclo Básico;

<u>RESULTANDO</u>: que el plan diferencial para dichos cursos fue aprobado por resoluciones recaidas en Expedientes 3/14877/07 y 3/4221/09 cuyas copias lucen agregadas en obrados;

CONSIDERANDO: que tanto la Inspección de la Asignatura como la de Institutos y Liceos Habilitados no oponen reparos a la solicitud efectuada;

ATENTO; a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar las modificaciones efectuadas por la Dirección del Liceo Privado LA MENNAIS al plan diferencial aplicado en 1ero y 2do año de Ciclo Básico según la propuesta elevada.

Líbrese Nota Circular. Notifiquese a los interesados y comuníquese a Inspección de Institutos y Liceos Habilitados y al Liceo Adscriptor.

Cumplido, archivese.-

Prof Luis Genta Prosecretario

Consejo de Educación Secundaria

Consein de Educación Secundaria Insp. Prof. Javier Landoni Conseien